

las echaba, como el marqués de Auión, de devoto del Papa, fué cosa muy fea.

Conste, señor marqués, que yo no creo que nunca jamás haya dudado usted del Poder divino. ¡Si no es posible! Como que es usted un milagro andando....

Y se continuará, porque este artículo va siendo ya muy largo, y del marqués de Auión hay todavía que decir muchísimo.

XXI

Entramos en el *párrafo segundo* de la *fantasia* de los *Dos Angeles*, de D. Enrique Ramírez de Saavedra, antes marqués de Auión y hoy duque de Rivas.

¡Párrafo segundo!....

¡Fantasías divididas en párrafos!

Entramos en el párrafo segundo.

En donde nos encontramos de buenas á primeras con la siguiente ferocidad, y el marqués perdona el calificativo:

“¿Dónde está la justicia
Del brazo Omnipotente?
¡O condenó á los *miseros*
Humanos *inclemente*
Al *crimen* y al dolor....”

Eso de que la justicia del brazo Omnipotente condenó á los miseros humanos al dolor, está bien.

Sobre todo si se añade que los condenó porque lo merecían.

Pero lo de inclemente y lo de que les condena al *crimen*. . . . eso está muy mal, señor marqués. Eso, aunque sea dicho en verso, y aunque el verso sea malo, siempre es una blasfemia.

Y escribir malos versos para decir blasfemias, tiene ciertamente bien poca gracia.

Pasemos al párrafo tercero:

“No, no existe tal vez cuanto ver creo;
Es ilusión *falaz* de los sentidos. . . .
De la sierpe el silbido,
El voraz cocodrilo cuando *canta*.”

¡Ah! Conque el cocodrilo canta, ¿eh?. . . . Como usted, ó así al símil. . . . ¡A cualquier cosa llaman ustedes cantar, los malos poetas!

“El voraz cocodrilo cuando *canta*,
Del pardo lobo el áspero *ladrido*. . . .”

¡Hombre, por Dios! Tampoco los lobos, aunque sean *pardos*, ladran: aullan. ¡Qué afán de cambiar los papeles! Pues si ladraran los lobos, ¿qué habrían de hacer los perros?

Es verdad, que para hacer uno y otro, ahí están ustedes los duques versistas; mas no á todos es dado este privilegio.

Y al cabo lo mismo que dijo V. el *áspero ladrido*, pudo V. haber dicho el *áspero aullido*.

¡El maldito afán de enmendar la plana al autor de la naturaleza!

Pero vienen ahora unas estrofitas de esdrújulos, ¡que. . . ya. . . ya! . . . ,

“Ser impalpable y místico
Que entre nieblas y abrojos. . . .”

Le advierto á usted que este no es un verso heptasilabo, por más que tenga siete sílabas contadas; porque estos versos, para que lo sean, han de tener precisamente acento en la sílaba segunda y en la cuarta y en la sexta.

“Me sigues, tus *vivificos*
Y *penetrantes* ojos
Mis *raudas* ansias ven. . . .”

¿Por qué no ha puesto usted algún epíteto en esas tres líneas?

“Sólo tú al pecho exánime
Dar puedes *la* esperanza
Y disipar el *vértigo*
Que *al abismo* me lanza. . . .”

Otro verso que tampoco es verso. . . . En fin; padeciendo usted vértigo, según usted mismo confiesa, no es extraño.

“Y disipar el vértigo
Que al abismo me lanza,
Si desplegas la *túnica*
En mi *abrazada* sien. . . .”

¡Qué *túnica* tan consonante, digo, tan esdrújula, es decir, tan ripio!

Mire usted que pedir que le desplieguen á usted la túnica en la cabeza! Porque supongo que, duque y todo, sabrá usted que la sien está en la cabeza!

Y falta ahora el párrafo quinto, que es tanto ó cuanto peor que los anteriores:

“Calló mi labio, y en el aire leve
Entre rayos de *insólito* fulgor
Tendió el ángel *su túnica de nieve*. . . .”

Al fin pareció un ángel. . . con túnica. . . .

Mira, me dijo, y señaló al Oriente
Y sentíme en su vuelo arrebatar;
Se *estrellaban* las nubes en mi frente,
Bramó á mis pies *enfurecido* el mar.”
(*Y siguiendo de ripios el torrente,*
El diablo sabe lo que va á pasar.)

Lo que sigue:

“Miré chocar los montes con los montes
Cetros y tiaras en el fango *vil*. . . .”
(*Se advierte que después hay HORIZONTES,*
Que este es un consonante, y otro es MIL.)

Y se advierte que después *vaciló la tierra en sus cimientos*, como era de necesidad, para concertar con los *elementos*, se levantaron unos cuantos muertos, en el mejor sentido de la frase y. . . . *Paz Christi*.

Pero tiene luego el marqués de Auñón una *epístola* al marqués de Molíns, que es lo que hay que leer, digo, al contrario, es lo que hay que no leer, á ser posible, y de la que con decir cómo empieza, está dicho todo.

“Mariano, ¿lo creerás? esta mañana. . . .”

No, señor; lo que es yo no lo creo. No sé si Mariano lo creará, ni me importa; pero yo no creeré nunca que detrás de ese prosaísmo del primer verso, venga una epístola poética.

Y ahora se verá cómo no viene:

“Mariano, ¿lo creerás? esta mañana
Las *greñas atusándome* al espejo,
¡Ah! vino á *helarme* la primera cana.
En vano fué arrugar el entrecejo;
Allí estaba más blanca que la nieve;
Y yo á su vista *pálido* y perplejo.”
(*Y hasta un poco más viejo.*)

“Huyen los años *en veloz corrida*
(*Como los ríos: frase conocida.*)

Y dependen de *miserio* cabello
La dicha y los pesares de la vida.

Mas. . . . (*No piense usté en ello.*)

Mas ¿por qué *divagado* me *querello*?
¿En cuántos de virtud y de *sapiencia*
Son *nobles canas* como augusto sello?

¿Qué poético es ese *como!* ¿No es verdad? Pero la gracia de este terceto está en la *sapiencia*. Esta *sapiencia* es una *sapiencia* digna del conde de Chestre traduciendo al *Dante*.

¡*Sapiencia!* ¡Valiente *sapiencia* tienen ustedes los marqueses, duques, condes y demás académicos!

Después saca el duque los pies de las alforjas, y dice:

“Nueva vida de hoy más. . . .”

¡Excelente resolución, si de la nueva vida fuera parte el no volver á *componer* versos, ó dígase *ripios!* Pero ¡quién! el marqués sigue *componiendo*, digámoslo así, en esta forma:

“Irene, Laura, *Brígida*, Dolores,
Yo os juré amor hasta la tumba *helada*,
Mas cedo de mi suerte á los rigores. . . .”

Hasta en los nombres de las novias (¡coquetón!) se conoce el buen gusto del marqués. . . . ¡Brígida! ¡Vamos, que Brígida!

Después habla de *altos deberes*, y añade:

“Ya siento que la patria me reclama
Y el nombre obliga á los hidalgos *seres*.”

Sí, pero no les obliga á hacer versos cuando no son poetas.

Ni á ser ministros plenipotenciarios.

Sobre eso está usted en un error, ó en dos, mejor dicho.

Donde acierta usted casi, es donde se describe á sí mismo en política, diciendo:

“Y con pluma *satánica* en la diestra
Y el presupuesto sin perder de vista. . . .”

Aquí, aparte del epíteto *satánica*, que, aplicado á la pluma de usted, puramente simple, es demasiado fuerte, lo demás es pasaderillo.

Y continúa:

“Por la noche visito á la señora
De mi amigo el ministro, y aunque *ajada*. . . .”

¡Usted sí que está *ajado*; digo, no, la poesía sí que sale *ajada* de las manos de usted! . . .

¡Y aunque *ajada*!

¿Cree usted que eso fué nunca poesía, ni nada que lo parezca, señor adorador de *Brígida*?

Aparte de que no sólo el “aunque *ajada*,” sino todo lo que precede, es decir, lo de “*por la noche vi-*

sito á la señora de mi amigo el ministro,” es un prosaísmo reventante. . . . aunque *ajado*.

“Por la noche visito á la señora
De mi amigo el ministro, y aunque *ajada*
Y con *herpes* que el rostro *le* *desdora*. . . .”

¡Usted sí que *desdora* los tercetos empleándolos en semejantes chapucerías!

Pero quedábamos en las *herpes* que *desdora* el rostro. . . . Volvamos á empezar, que las cosas buenas deben repetirse:

Por la noche visito á la señora
De mi amigo el ministro, y aunque *ajada*
Y con *herpes* que el rostro *le* *desdora*,
Sotto voce *le* digo que es una hada. . . .”

¿Y se lo dice usted á ella ó al ministro? Pues la verdad es que por la lectura no se sabe. Lo único que se sabe es que cumple usted en ese *le* un precepto necio de la Academia, y eso es lo que importa; lo demás, la claridad ¿para qué sirve? Y por otra parte, si escribiera usted de modo que se supiera lo que quería decir, ¿en qué se había de conocer que es usted académico. . . . y duque?

Pero usted á su cuento:

“*Sotto voce* *le* digo que es una hada .
Y si sus ojos *lánguidos* no mienten. . . .
Antes de un mes *me calzo una embajada*.”

¡Ah! ¿Conque así se calzó usted la plenipotencia de *Italia*? ¡Picarín!

¡Lo mismo que la mentirilla que ensartó usted para concluir, diciendo que renunciaba usted á la política, cuando no había tales. . . . marqueses.

Nada: Dijo usted que renunciaba á la política, y ni renuncia usted á la política, ni á seguir maltratando á la literatura.

Como si ella tuviera la culpa de que, á pesar de no haber sido sincera la renuncia de usted, no haya podido usted llegar á ser más que una vez ministro plenipotenciario, de lance.

Y verán ustedes con qué ensañamiento literario dice el marqués de Auñón que renuncia á la política:

“Renuncio á la política, Mariano.”
(*Cual D. Simplicio, generosamente,
De doña Leonor la blanca mano.*)

.....

Renuncio á la política, Mariano,
No quiero de ella timbres ni opulencia.
Un libro y una amiga.—El sevillano
Cisne perdone tan atroz licencia.—
Amiga que avasalle *mi* albedrío,
Tranquilo hogar y paz en *mi* conciencia,
Será el sólo anhelar del pecho *mo*.”

Pues el del mío, no diré que el sólo, pero uno de los más vehementes sería que ni usted, ni ningún otro duque ó marqués de ingenio tan mediocre y tan *ayuno* de inspiración (frase de Cheste) profanara los versos.

¡Cuidado con la epístola!

Lo único bueno que tiene es ir dirigida al marqués de Molíns.

Para el cual, hubiera sido lástima echar á perder tercetos mejores.

Es verdad que, ¿á quién, si no, podía dirigirse una epístola del marqués de Auñón?

Bien lo dice el refrán: Dios los cría y ellos se hacen malos poetas.

¡TENEMOS todavía un par de marqueses en prosa, pero de tan acentuada insignificancia, que dedicarles un artículo á cada uno parecería verdadero despilfarro.

Vaya, pues, un artículo para los dos, y que se le repartan como puedan.

Ambos son canovistas, de los que ahora se llaman mestizos, cortos de estatura y de entendimiento, y regordetes.

Y no emparejan mal, porque, á mayor abundamiento, para acreditar su indudable entronque con el famosísimo maestro Ciruela, el uno es catedrático y el otro consejero de instrucción pública.

Estos dos marqueses, como aquel otro de Aguilar, de feliz memoria, han escrito también en *La Unión* (con acento) su artículo correspondiente.

Fué allá por los días en que el periódico de Canga, de Pidal y de todos los católicos que tienen ribe-

tes liberales, quiso hacer alarde de prosperidad, poniendo en correcta formación á todos sus marqueses y demás cola. . . . *borroneadores*, como los jitanos suelen poner su tradicional mercancía en las ferias.

Por cierto que la manifestación salió tan mala como pudieron ustedes ver en su día por la muestra del marqués de Aguilar, y como podrán ver ustedes hoy por estas dos muestras.

La primera es del marqués de Badillo ó de Vadillo; es decir, de picador de toros ó de vado de poco más ó menos.

Este marqués no es nuevo del todo, pero escribe tan mal como cualquier otro de los nuevos. . . . ó de los viejos. Discurre, digámoslo así, sobre el matrimonio civil, y versificando, como sus compañeros, sin querer, empieza:

“No es nuestro ánimo dar
consejos á nadie, ni
para tanto nos juzgamos
autorizados; *más sí*
nos parece del caso decir algo
sobre una materia que
viene tratándose hace
días por uno de nuestros
colegas,”

Etcétera; que después pone *Badila* una pica. . . . digo, un párrafo en Flandes. . . . quiero decir en prosa, para volver luego á versificar de esta manera:

“Que el objeto preventivo
que estas cartas se proponen
y el criterio liberal

del señor ministro son
parte que á su influencia

sea menos temible,” etc.: que también aquí vuelve el marqués catedrático á la prosa para hablar un poco más adelante de una carta que

“Vió la luz pública el día
cuatro del corriente Abril,
bajo el epígrafe de
“El matrimonio civil.”

Nada, que se ha estropeado aquí un poeta, por no haber conocido su vocación; casi un Ovidio, vamos, un marqués que podía decir de sí mismo como el autor del *Ars amandi*:

“*Quidquid tentabam dicere versus erat.*”

Porque, efectivamente, á este marqués casi todo lo que intenta decir en prosa le sale en verso. Al revés de lo que les pasa á Cañete y á D. Aureliano, y á Marcelino y á Valera, y á casi todos los académicos, que quieren escribir en verso y les sale prosa.

Pero allá va otra tirada de versos de las que le salen al marqués de Vadillo. Extracta un escrito de otro periódico que habla del contrato y del Sacramento, diciendo que el primero debe

“Pertener al Estado
por derecho natural,
puesto que legisla para
el ciudadano,
como el segundo á la Iglesia
que lo hace para el cristiano.”

¡Hasta consonantes! como diría otro marqués, si

hiciera sobre el particular un soneto. Y sigue extractando:

“En apoyo de su tesis
aduce la *autoridad*
del Concilio de Florencia,
invoca el ejemplo de
algunos emperadores
y monarcas de *Edad*
media.”

Y así sucesivamente.

Mas no crean ustedes que todo el mal escribir de este marqués consiste en hacer versos sin saberlo. No; también en los párrafos de prosa, que por casualidad no le salen en verso, dice disparates, como verbigracia:

“Y he ahí por qué todas las *legislaciones* de todos los pueblos. . . . *legislaron*

acerca de los efectos
civiles del matrimonio
y pudieron y debieron. . . .

Me equivocaba, porque también este párrafo le había salido medio en verso al marqués; pero á lo que íbamos. . . . á lo de las *legislaciones*. . . . *legislaron*. ¿Qué les parece á ustedes de un catedrático que escribe que las *legislaciones legislaron?* *Legislaria* los *legisladores*, señor marqués; pero, hombre, ¡las *legislaciones!*

Lo mismo que cuando habla usted de “la *indisolubilidad* del contrato y del Sacramento en el matrimonio cristiano, unión íntima que se funda,” etc.; lo cual también es otro disparate; porque lo que us-

ted quiere decir es que son *inseparables* el contrato y el Sacramento, y no se dice así: eso no es *indisolubilidad*; será *inseparabilidad* en todo caso. ¿Cree usted que es lo mismo *indisolubilidad* que *unión íntima*, para usar estas palabras como sinónimas? Pues no, señor; no lo es. Bien íntima es la unión del cuerpo y el alma, por ejemplo, y no es *indisoluble*.

Así como también es muy íntima la unión que existe entre los títulos de marqués y de mal escritor, sin que tampoco haya verdadera *indisolubilidad*, porque basta con no escribir, que es lo que usted debía de hacer, para que la unión ya no exista.

Repito, que lo que usted debía de hacer era no escribir. . . . ¿Qué necesidad tenía usted de que, pretendiendo escribir en prosa, le saliera á usted esta otra tirada de versos?

“¿Pues qué?”

Así, á lo Cánovas. . . . ¿*Pues qué?* ¡No se pondrá poco hueco D. Antonio cuando sepa que va formando escuela!

“Pues qué, por ventura ignora cuál es hoy el sentido *en* que se revuelven por *quien* puede hacerlo las *antiguas* cuestiones en el orden al ministro del Sacramento del matrimonio. *Desista*, pues, de hallar oposición donde hay perfecta *armonía*, ni menos (*ni menos*) quiera

suponer que la *doctrina*
de la Iglesia es hoy otra
de la que fuera en los *dtas*
primeros
de su fundación *divina*.”

Aquí tienen ustedes versos hasta con asonantes; en fin, un romance menos poético, si cabe, que cualquiera de los del marqués de Heredia.

Y eso que está hecho sin querer; que si estuviera hecho queriendo, todavía sería un poco peor probablemente.

Y ahora verán ustedes cuántos consonantes en *ón* (con acento) amontonó este miembro de *La Unión* en la *conclusión* de su *disertación*:

“Es *decir*, y para *concluir*, que el triunfo de la doctrina que la carta sustenta exige como *condición* (con acento; todo es con acento en *La Unión*). . . . No nos extraña la *conclusión*, pero queremos sí consignarla como resumen de su celo por la *religión*. . . como de continuo afligen el *corazón* de su madre que hoy, como en el día de la *redención*, pide al cielo desde el calvario de la *persecución*, la *conversión*. . .”

¿De todos los marqueses que escriben?

Amén.

Y vamos al segundo.

Que es verdaderamente un segundo marqués.

Es decir, que mientras el anterior viene á ser el último retoño de una de esas dinastías de marqueses que sin haberse nunca distinguido por su robustez intelectual, acaban como las pirámides, en punta; este de ahora, con ser tan parecido á su compañero, es

uno de los primeros brotes de otra dinastía de marqueses que está empezando.

Lo cual prueba que las dinastías nuevas de marqueses suelen empezar en eso de las cualidades morales, por donde concluyen las antiguas.

Y basta de reflexiones filosóficas, que al fin y al cabo no son necesarias para decir que el marqués, cuyos ripios van ustedes á saborear, es el segundo de la serie, hijo de un ministro moderado de profesión, que no contento con ser capitalista, quiso ser título. En fin, uno de esos marqueses á quien nadie llama marqueses más que sus criados y algún amigo que otro. El marqués de Pidal, para servir á Cánovas.

Pues este marqués á quien por cierta semejanza material ó moral ó de ambas clases con el celeberrimo escudero, le llaman algunos Sancho Pidal, aunque no se llama Sancho, sino Luis, ha escrito también su artículo en *La Unión*, con el epígrafe de *Manchas* (es decir, mestizos) *en el horizonte*.

Lo primero que se echa de ver por el epígrafe, es que el marqués no sabe bien lo que es horizonte. Pero no hay que pararse en pequeñeces.

El artículo empieza:

“En medio de la relativa paz material de que España *hoy* disfruta. . . .”

Párese un poco, señor marqués, porque ese *hoy* me parece que es un ripio. Y si no, pruebe usted decir: “de que España *ayer* disfruta,” ó “de que España *pasado mañana* disfruta,” y verá Vd. cómo no está bien de ninguna de las dos maneras.

Y luego, ¿para qué dice usted que *reinan dos*

grandes males? ¿No ve usted que pudiera tomarlo alguno por alusión irreverente, y pudiera usted quedar por ello incapacitado para ser ministro de Fomento?

Yo creo que siempre lo ha estado usted, esto es aparte; pero, en fin, usted no lo cree así, según mis noticias, y no debe usted ponerse en peligro por el gusto de escribir en *La Unión*, así, á santa acierta ó santa yerra.

Allá va uno de los males que reinan. . . . aunque no dice el marqués si gobiernan:

“De un lado, la más desenfadada licencia, tolerada, si no alentada, por la más imprevisora impunidad, produce sus naturales efectos de *perversión* (con acento) intelectual y *corrupción* moral. . . . y dan lugar (*produce y dan* lugar) á la *propagación*. . . .”

¿Les parecen á ustedes bastantes acabados en ón (con acento)? Pues todavía hay una *desolación* (también con acento) muy cerca.

Pues ¿y lo de la más. . . . por la más?

Y también hay aquello de “En España toda, en Madrid como en Barcelona, en Andalucía como en la Montaña (?) circulan *diaria* y profusamente millares de *diarios* y hojas sueltas, cuyo sostenimiento apenas se comprende, en los que cuanto hay de más sagrado y respetable se *ataca* cínica y descaradamente un *día* y otro *día*.”

¿Querían ustedes más *días*, más *diarios* y *diarias* en un párrafo sólo?

Pues también este marqués hace versos; y también sin querer, como el otro. Verbigracia:

“Si con la *reproducción* (con acento) de sus sueltos pudiéramos manchar las columnas de este *diario*, si su lectura pudiese efectuarse sin protestas y sin escándalo en las cámaras ó en cualquier otro sitio autorizado y público, los lectores de *La Unión* verán. . . .” etcétera;

que me parece que ya basta con lo copiado, para dar idea de la facilidad con que versifica este marqués cuando no quiere.

Con la misma facilidad con que habla de la “indolencia que se disfraza con el nombre de libertad y que en vano quiere *cohonestarte* (*¿ella?* ¡qué *indolencia más activa!*) alegando que igual impunidad, igual tolerancia concede, aun á lo que, á su juicio, son excesos, y excesos escandalosos y culpables en opuesto sentido.”

¿Van ustedes entendiendo algo? Pues el que lo entiende, que me haga el obsequio de decirme, aunque sea por el correo, para que tarde en llegar la carta ó no llegue nunca, qué cosa son esos excesos escandalosos y culpables en opuesto sentido.

Copiando de algún formulario, recetó un cirujano de pocos estudios una cantárida, de este modo:

“Récipe: De emplasto vegigatorio. . . . uno.

De esta figura. *Espinosa.*”

Sin marcar figura ninguna en el papel.

—Mira—le decía luego el boticario de la villa, que era persona de buen humor, al mozalbete de la

aldea que le llevaba la receta pidiendo la cantárida,—tienes que volver á tu pueblo por el cirujano...

—Pero, ¿hace falta, señor?—preguntaba el muchacho sorprendido.—¡Pues si me dijo—añadía—que no necesitaba traer más que este papell!...

Sí, pero ya ves—insistía el boticario, mostrándole la receta al mozo:—dice que la cantárida sea “de esta figura.... Espinosa.” ¿Espinosa será el cirujano, eh?

—Sí, señor.

—Pues no hay remedio; tienes que traerme al cirujano para ver qué figura tiene y hacer la cantárida de la misma figura.

Otro tanto nos va á suceder aquí. Vamos á tener que buscar al marqués de Pidal para ver cómo tiene el sentido ó qué sentido tiene, y averiguar por aquí cómo son los excesos en *sentido opuesto*.

Tras de lo cual, es decir, tras de aquello de los excesos en *opuesto sentido*, la emprende el pobre marqués con furor de energúmeno contra los carlistas que son, á la cuenta, el otro mal que reina con la fusión, acusándoles de todo lo adverso que les sucede á los conservadores y á los obispos amigos suyos y á la cofradía de la casa Artrarena, y trinando en versos de todos calibres, hasta el heróico. De esta figura, como decía el cirujano de la cantárida.

“Más ó menos ostentosa
manifestación política,
esta desobediencia escandalosa
y continua en que *se vive*....”

Y habla luego de los que hablan
“el mismo lenguaje que antes

de la Encíclica *Cum multa*,
reducida á letra muerta....”

Después dice que “el mal *no se limita sólo* (dos albardas) á la prensa, sino que ésta

con el influjo que tiene
sobre todo cuando halaga

las pasiones

lo va haciendo llegar á

las regiones

que más escrupulosa

obediencia debían

prestar á las prescripciones....”

Y aun habla de *perturbaciones* diciendo que “aun no los hemos señalado *todas*” y del “*palladium* (*palla*. ... ¿qué?) de las libertades públicas” y de que “no es sólo la *modificación* de las leyes lo que es necesario, sino ante todo la *severidad* y *vigilancia* de la *autoridad* y de la *opinión* sobre la *recta administración*....”

Y más adelante dice que “no abandonemos, pues, los *resortes de todo*....” y se mete en francés para condenar el *laissez faire* (con una ese sola) *laiser passer* (también con una ese sola el *laissez* y el *passer*, y el primero además con una *r* en lugar de una *z*), como para probar que tan incompetente ó tan conservador es en francés como en castellano, y concluye execrando la *abdicación* y ponderando la *previsión*.

¿Pero no es verdad que hacen estos dos marqueses buena pareja? ¿Cuál de los dos escogerían ustedes, dándoles á escoger?....

¡Ah!... ¿Se quedaban ustedes sin ninguno, eh?

Pues yo lo mismo.